

# BOLETIN

DE LAS

# LEYES I DECRETOS

DEL GOBIERNO

LIBRO LXXIX



Enero de 1909

SANTIAGO DE CHILE

Imprenta Nacional, calle de la Moneda, núm. 1434.

1909

MINISTERIO DE HACIENDA

## DECRETOS

**Sociedad anónima denominada Banco Valparaíso.— Se autoriza su disolución i liquidación.**

*Santiago, 4 de Febrero de 1909.*

Vista la solicitud que precede de don Ricardo Vives, por la Sociedad anónima denominada Banco Valparaíso, autorizada por decreto número 543, de 4 de Abril de 1907, en la que pide se autorice la disolución i liquidación de dicha Sociedad, acuerdo que consta de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Valparaíso el 14 de Enero del presente año, ante el notario don Julio Rivera Blin;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal i visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

**Decreto:**

1.º Autorízase la disolución i liquidación de la Sociedad anónima denominada Banco Valparaíso, autorizada por decreto núm. 543, de 4 de Abril de 1900, acuerdo que consta de la escritura pública que se acompaña, otorgada en

B DE L.

11

